

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

**A QUIEN CORRESPONDA**

NO 41

El que suscribe Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**

Para el inmueble propiedad de COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES S. A. DE C.V. representado por el C. Javier Enrique Gómez Trejo; ubicado en Avenida Jesús Carranza No. 1283, entre las Calles Melchor Ocampo y Ponciano Medina en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 1,946.32 m<sup>2</sup>, amparado por la Escritura de Compraventa No. 4,836 de fecha 01 de Julio de 1975, expedida en la Heroica Ciudad de Córdoba, Ver., por el Lic. Alfonso Limón Krauss, Notario Público No. 8 de ese Distrito Judicial. Y destinado para el giro comercial de Venta Telefonía Tradicional y otros servicios de Telecomunicaciones, por el establecimiento denominado TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.

SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0104/2024 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos SÍ podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.